



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/03/2024

MINUTA DE SESION DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS

Celebrada el día 21 de Marzo del año 2024

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 21 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS**, convocada y presidida por la presidenta de la comisión, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ y con la asistencia de la regidora vocal MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes la presidenta de la comisión de Padrón y Licencias y Giros Restringidos declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con la propuesta que presenta la oficialía mayor de Padrón y Licencias, para la simplificación de trámites en la expedición y refrendos de licencias municipales, de conformidad a los planteamientos de la Cámara de Comercio de Guadalajara.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, la presidenta de la comisión ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ hace uso de la palabra y refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

VOCAL, JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----AUSENTE

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

PRESIDENTA, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ-----PRESENTE



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.membrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/03/2024

Sigue haciendo uso de la voz la PRESIDENTA DE LA COMISION, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ «Doy cuenta a los miembros de ambas comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la PRESIDENTA DE LA COMISION ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si está de acuerdo en el mismo? Sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR

PRESIDENTA, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ continúa haciendo uso de la voz, para el desahogo de este punto dice «Como tercer punto del orden del día, pongo a consideración de los integrantes, el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que sí no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. ¿Si no existe alguna pregunta al respecto? y si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación».

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR

PRESIDENTA, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/03/2024

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con la propuesta que presenta la oficialía mayor de Padrón y Licencias, para la simplificación de trámites en la expedición y refrendos de licencias municipales, de conformidad a los planteamientos de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ continúa haciendo uso de la voz, y para el desahogo de este punto dice «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a la comisión con la propuesta que presenta la oficialía mayor de Padrón y Licencias, para la simplificación de trámites en la expedición y refrendos de licencias municipales, de conformidad a los planteamientos de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Por lo que en este momento cedo el uso de la palabra al Lic. Román Cisneros Gutiérrez, quien viene en representación de la oficialía mayor de padrón y licencias para hablarnos más acerca de esta propuesta, adelante»

Ahora, toma el turno del uso de la voz el Lic. Román Cisneros Gutiérrez «La propuesta consiste en simplificar, modernizar y optimizar el trámite de la ventanilla conocida como SARE que es el sistema de apertura rápida de empresa y que con ello también beneficia los pequeños negocios, la propuesta consiste en que actualmente para realizar tanto la apertura como el refrendo de una licencia municipal se les piden ciertos requisitos que además los tienen que acompañar en copias para poder simplificar ese trámite generando un ahorro de papel y un ahorro económico tanto para el usuario como para la oficina, es que, para aquellos negocios que ya cuentan con su licencia les dicen que cada año se presenten con su licencia anterior y pagos del pago de impuesto predial y el pago de su derecho del servicio de agua, pasen con esa licencia a la oficina de catastro y que cuando realicen el pago del impuesto predial, a la licencia le pongan un sello por parte de la oficina de catastro; y eso ya en la licencia cuando la presenten en la oficina de padrón y licencias para su refrendo, a nosotros ya nos da la certeza de que ese domicilio, ya que dentro de la licencia cuenta con el domicilio en donde se explota ese giro comercial, ya está pagado el impuesto predial. De igual forma, es en SAMAPA al momento de pagar su derecho del servicio del agua, que se lleven su licencia, sellan su licencia y eso le evita al usuario el día de mañana venir con la licencia y papel adicional que cada año se ha venido entregando. Entonces es una forma de ahorrar en la cuestión ecológica tanto papel y es un ahorro también en la cuestión de dinero. Además en muchos locales comerciales, no son los titulares del inmueble, los rentan a terceros y se genera también mucho retraso en poder refrendar o aperturar un negocio para ese locatario porque el dueño del lugar paga sus impuestos, paga sus derechos y entre lo que el paga y le entrega una copia al locatario para que pueda asistir a las oficinas a realizar el refrendo, pueden pasar desde semanas a meses y eso les implica en ocasiones incluso, que tengan que pagar un recargo o una multa por refrendar las licencias a destiempo, entonces esto es en sentido de ayudar a la economía y optimizar y ser más eficaz en el servicio;



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/03/2024

Y obviamente es un paso gradual que no se va a hacer de manera inmediata pero se va a ir corriendo la voz de que ya no necesitan traer la copia, incluso el propio locatario puede ir a solicitar un estado de cuenta con que el dueño del inmueble le diga al locatario ya está pagado, él puede acudir con su licencia a la oficina de catastro y a la oficina de SAMAPA, ahí confirman que ya está pagado y le sellan su licencia y ya no es necesario que le tengan que enviar un documento para que ellos lo impriman y lo traigan, y eso le impida a ellos no hacer el refrendo, porque si es un impedimento para refrendar o expedir una licencia el no traer esos documentos.

Ya que es una manera como parte de la oficina se cerciora que se les pueda otorgar el derecho de contar con su licencia municipal; básicamente este el punto medular para poder eficientarle tiempo y dinero al usuario, pero también a la oficina, porque representa un espacio bastante amplio el ir acumulando papel y papel del cual es responsable la oficina y no lo podemos tirar, debemos tratarlo de acuerdo a las reglas de transparencia también, por el uso de los datos personales de los usuarios. Entonces, en esto básicamente consiste la propuesta en poder "certificar por decirlo de alguna manera que los pagos ya han sido realizados a través del sello correspondiente de cada una de las áreas y que, sin problema, nosotros ya podamos seguir haciendo el trámite de refrendo para los giros comerciales, ya sean pequeños, medianos o grandes empresas, esto es para ayuda de todos. Es cuanto»

Toma el uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ «Gracias, muy bien entonces ¿tiene algo que agregar o comentar compañera?» y responde la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ «Pues principalmente, esto es como un agradecimiento al medio ambiente el actuar de esta manera, apoyar la ecología al no desperdiciar tanto papel que creo que poco vamos a ir mejorando en este tema. Pero también, en lo que respecta al almacenamiento, es un riesgo latente tener tanto papel acumulado. Por lo tanto, es buena esta propuesta realmente» y sigue con su intervención la PRESIDENTA DE LA COMISION ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ «Concluyo con mi compañera, exactamente en los mismos términos, es una muy buena propuesta estamos colaborando con un granito, para mejorar las condiciones de deterioro de nuestro medio ambiente, muchas gracias»

«Bien, pues si no hay más que agregar al respecto le solicito compañera, que levante por favor su mano en señal de aprobación»

VOCAL, MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- A FAVOR

PRESIDENTA, ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

PLGR/03/2024

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE MEDIANTE LA SECRETARIA GENERAL SE CONVOQUE A LAS AREAS INVOLUCRADAS PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO Y ANALICEN ESTA PROPUESTA DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES, PARA QUE DE IMPLEMENTARSE NO INCURRA EN LA AFECTACION A LAS FINANZAS, NI SE INCURRA EN ACTOS SIMILARES.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra la PRESIDENTA DE LA COMISION ANA MARIA GUADALUPE DIAZ HERNANDEZ, «Ciudadana regidora, vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

«Los invito a que se ponga de pie y siendo las 11:23 once horas con veintitrés minutos del día 21 de marzo del año 2024 declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de PADRON Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE PADRON
Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS

ANA MARÍA GUADALUPE DÍAZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTA



MARÍA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMÁN MARTÍNEZ
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la comisión edilicia de PADRÓN Y LICENCIAS Y GIROS RESTRINGIDOS, celebrada con fecha de hoy 21 de Marzo del año 2024

Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45260,

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx